

Proceso: DIVORCIO
Demandante: CAROL XIOMARA FIGUEROA FLORES
Demandado: LUIS ALBERTO MOGOLLON GELVES
Radicado: 500013110002-2017-00157-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 31 de octubre de 2019. Al Despacho del señor Juez el presente proceso.

La secretaria,

LUZ MIL LEAL ROA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticinco (25) de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

Allegada como se encuentra la constancia de publicación a través del diario La República del edicto emplazando a los acreedores de la sociedad conyugal entre los ex esposos CAROL XIOMARA FIGUEROA FLORES y LUIS ALBERTO MOGOLLON GELVES, se dispone:

Señalar la hora de las 3:00 P.M. del día 29 del mes de Mayo del 2020, para que tenga lugar la respectiva diligencia de audiencia de presentación de los inventarios y avalúos.

Notifíquese

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

race